

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo Básico de Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología Social de la Comunicación	Primero	2º	6	Optativa
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Susana Puertas Valdeiglesias</li> </ul>			Susana: Dpto. Psicología Social, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 338. Tlf: 958 24 62 77		
			Susana: Facultad de Comunicación y Documentación: Oficina de RR.II. Despacho 300, torreón B. Tlf: 958 24 85 65 Correo electrónico: spuerta@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			<b>Susana (segundo semestre):</b> <b>Lunes:</b> de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas en Facultad de Comunicación y Documentación (Dpcho 300). <b>Jueves:</b> de 14:00 a 16:00 horas. Facultad de Psicología (Dpcho 338). Para el horario de tutorías del profesorado en el primer semestre, revisar la ficha de la profesora en el directorio de la UGR donde se muestra la información actualizada. <a href="http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes">http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Comunicación Audiovisual	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Ninguno	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la Psicología Social de la Comunicación.</li> <li>• Técnicas y métodos de investigación en Comunicación Social.</li> <li>• Atención y comprensión de mensajes en Comunicación.</li> <li>• Comunicación verbal y no verbal.</li> <li>• Comunicación persuasiva e influencia social.</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Actitudes y Estereotipos sociales en la comunicación.</li> <li>• La comunicación informal: el rumor, el cotilleo y la leyenda urbana</li> </ul>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura</p> <p>1.- Director, guionista y realizador audiovisual  Profesional especializado en tareas de guión y dirección-realización en los distintos medios audiovisuales -cinematográfico, televisivo, videográfico, publicitario, radiofónico, de infografía y multimedia- con conocimientos de los procesos técnicos y artísticos. Profesional polivalente capacitado para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo y un presupuesto previo.</p> <p>2.- Productor y gestor audiovisual Profesional que diseña, planifica y organiza los recursos humanos, medios técnicos y presupuestarios para la producción de obras audiovisuales en sus diversos formatos. Conoce las técnicas y procesos de creación audiovisual y los mecanismos legislativos y políticos de la comunicación. Crea, compra derechos, desarrolla y comercializa proyectos. Está capacitado para dirigir y gestionar una empresa de producción audiovisual y multimedia.</p> <p>3.-Diseño de producción y posproducción visual y sonora. Profesional experto en el diseño de todos los aspectos vinculados al sonido, la imagen y el grafismo en las diversas fases de la producción audiovisual. Su perfil profesional también abarca los entornos interactivos para la creación de producciones orientadas a Internet, videojuegos y entornos digitales.</p> <p>Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura</p> <p>Capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de la Psicología Social.</p> <p>Poseer conocimientos acerca de las teorías y métodos de la Psicología Social de la Comunicación.</p> <p>Capacidades y habilidades para saber aplicar la investigación en todo el proceso de comunicación psicosocial.</p> <p>Capacidad para reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, psicológico, cultural y político.</p> <p>Capacidad y habilidad para diseñar investigaciones psicosociales aplicadas a la comunicación audiovisual.</p>	



Conocimiento de las teorías, conceptos y corrientes que estudian la comunicación a partir del análisis e investigación de los mensajes que transmiten y de su impacto social.

Conocimiento y manejo adecuado de los procesos psicosociales que tienen lugar en la Comunicación, así como los efectos psicosociales de la comunicación.

Conocimiento de los efectos e impacto psicosocial de la comunicación.

Conocimiento y aplicación de aspectos, procesos y fenómenos psicosociales tales como la comunicación persuasiva, las actitudes y los estereotipos sociales presentes en la comunicación.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- BT1, BT3, BT4, BT6, BT8, BT9, BT10, BT14, BT15

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Se pretende que el alumnado, una vez cursada y superada la asignatura, sea capaz de realizar un análisis psicosocial de los productos en comunicación audiovisual, adoptando una actitud crítica y constructiva a la vez que usando las técnicas y teorías explicadas durante el curso. Del mismo modo, deben poder hacer productos audiovisuales desde la perspectiva psicosocial incluyendo para sus objetivos las herramientas, técnicas y conocimientos trabajados durante el semestre.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Introducción a la Psicología Social de la Comunicación.

Tema 2. Técnicas y Métodos de investigación en Comunicación Social.

Tema 3. Atención y Comprensión de mensajes en comunicación.

Tema 4. Elementos clave en la Comunicación verbal y no verbal.

Tema 5. Comunicación persuasiva e influencia social.

Tema 6. Liderazgo.

Tema 7. Actitudes y estereotipos en la comunicación audiovisual

##### TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- El poder de la situación
- Glosario
- Estereotipos de género en comunicación audiovisual: Miss Escaparate
- La comunicación informal: rumor, cotilleo y leyenda urbana

Prácticas de Campo

Práctica 1. Actitudes y Cambio de actitudes.

Práctica 2. Campaña de Comunicación de Marketing Social.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Moral, F. e Iguartua, J. J. (2005). Psicología Social de la Comunicación. Aspectos teóricos y prácticos. Málaga: Aljibe.
- Sabucedo, J. M. y Morales, J. F. (2015). Psicología Social. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



- Bartoli, A. (1992). Comunicación y Organización. La organización comunicante y la comunicación organizada. Buenos Aires: Piados.
- Bel, J. I. (coord.). (2004). Comunicar para crear valor. Pamplona: Eunsa.
- Brown, J. A. (1998). Técnicas de persuasión. Madrid: Alianza Editorial.
- Clemente, M. y Santalla, Z. (1991). El documento persuasivo: análisis de contenido y publicidad. Bilbao: Deusto.
- Cuadrado, I. (2001). Liderazgo y discriminación femenina. En F. Molero y J. F. Morales, (Coors.), Liderazgo: hecho y ficción. Visiones actuales, (pp. 271-294). Alianza Editorial: Madrid.
- De Salas, M. I., (2002), La comunicación empresarial a través de Internet. Valencia, Universidad Cardenal-Herrera CEU.
- Del Pozo, M. (1997). Cultura empresarial y comunicación interna. Su influencia en la gestión estratégica. Madrid: Fragua.
- Del Pozo, M. (2000). Gestión de la comunicación interna en las organizaciones. Casos de empresa. Pamplona: Eunsa
- Fernández, Carlos (1991). La Comunicación en las Organizaciones. México: Editorial Trillas.
- Ferrer, J. (2000). La comunicación interna y externa en la empresa. Barcelona: Edición privada.
- Ferrés, J. (1996). Televisión subliminal. Socialización mediante comunicaciones inadvertidas. Barcelona: Paidós.
- Fita, J. (1999). Comunicación en programas de crisis. Barcelona: Gestión 2000.
- García Jiménez, J. (1998). La comunicación interna. Madrid: Díaz de Santos
- Garrido, F.J. (2001). Comunicación Estratégica. Las Claves de la Comunicación Empresarial del siglo XXI. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Gómez, M. A. y Quintanilla, I. (1988). Marketing Social: desarrollo, concepto y aplicación. Valencia: Promolibro.
- Grande, I. (1993). Marketing estratégico para la tercera edad. Madrid: Esic.
- Kotler, P. y Roberto, E. L. (1992). Marketing social. Estrategias para cambiar la conducta pública. Madrid: Díaz de Santos.
- Losada, J. C. (2004). Gestión de la Comunicación en las Organizaciones. Barcelona, Ariel.
- Mascaray, J. y Monclús, J. E. (1998). Más allá de la comunicación interna: La Intracomunicación. Barcelona Gestión 2000.
- McQual, D. (1981). Modelos para el estudio de la comunicación colectiva. Londres: Longman Group Limited.
- Morales y cols. (Coors.).(2007). Psicología Social. Madrid: McGrawHill.
- Moya, M. C. y Rodríguez-Bailón, R. (2011). Fundamentos de Psicología Social. Madrid: Pirámide.
- Ongallo, C. (1998). Cinco claves para entender la comunicación interna, Revista de Relaciones Laborales, 19, octubre 1998,114-122.
- Ongallo, C. (2000). Manual de Comunicación. Guía para gestionar el conocimiento, la información y las relaciones humanas en empresas y organizaciones. Madrid: Dykinson.
- Piñuel, J. L. (1998). Teoría de la comunicación y gestión de las organizaciones. Madrid: Síntesis.
- Puertas, S. y Martínez, R. (2011). Liderazgo. En M. Moya y R. Rodríguez-Bailón (Coors.), *Fundamentos de Psicología Social* (pp. 393-415). Madrid: Pirámide.
- Ramos, C. (1991). La Comunicación. Un Punto de Vista Organizacional. México: Editorial Trillas.
- Watzlawick, P., Beavin, J. I., y Jackson, D. (1993). Teoría de la Comunicación Humana. Barcelona: Herder.

#### ENLACES RECOMENDADOS

La página de la plataforma “prado 2” perteneciente a la asignatura.



## METODOLOGÍA DOCENTE

- En las clases presenciales se trabajará a través de exposiciones del profesorado de la asignatura así como con trabajos elaborados y expuestos por el alumnado. Se utilizarán medios audiovisuales y cualquier otro material (artículos científicos y periodísticos, estudios de caso, cine-forum, etc.) que sea de utilidad para poder explicar, analizar y debatir los temas de la asignatura. Se realizarán seminarios y otra serie de actividades dirigidas para que el alumnado logre alcanzar los objetivos de dicha asignatura. La asignatura contará con un apoyo web a través de la plataforma de e-learning "prado2". En ella para cada tema se podrá hallar el apoyo audiovisual que se utilice en clase y guías sobre cómo realizar las actividades propuestas. Cuando sea preciso, se ofrecerá un material didáctico virtual para guiar la elaboración de dichas actividades que el alumnado realizará de manera autónoma.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Para una evaluación integral del trabajo, esfuerzo y adquisición de los conocimientos y competencias por parte del alumnado, se utilizará un sistema de evaluación diverso aplicando cada una de las técnicas en función de las necesidades teóricas y metodológicas.
- La nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria de Junio será la suma de la nota obtenida en la parte práctica junto con la obtenida en la parte de clases teóricas y el resto de actividades hasta un máximo de 10 puntos totales. Para ello se tendrá en cuenta la nota obtenida en un examen final así como las calificaciones que se hayan ido obteniendo durante el desarrollo de la asignatura con trabajos, intervenciones, participación en actividades propuestas, los seminarios y las prácticas de campo. Es muy importante tener en cuenta que ambas puntuaciones (teoría y prácticas) únicamente se sumarán cuando cada una de esas partes esté aprobada en sí misma, esto es, se tenga un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la teoría, y 2 puntos sobre 4 en las prácticas. Si no se alcanzaran estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta. De esta forma, el alumnado que no haya superado los criterios mínimos para alguna de las fuentes de nota tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria de examen donde se evaluará tanto la parte práctica como la teórica de la asignatura con un examen sobre 10 puntos totales.
- Las puntuaciones quedarán distribuidas de la siguiente manera:
- Un examen de carácter presencial (prueba objetiva de 3 alternativas de respuesta), que se realizará el día fechado en el calendario oficial por la Facultad de Comunicación y Documentación (60%) y que se hará público por la secretaría del centro en los tabloneros y en la página web de la Facultad.
- Glosario: 10%
- Trabajos prácticos: 30%

### + Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria de julio el examen será únicamente tipo test, se valorará sobre 10 puntos y el contenido a evaluar será tanto de teoría como de todas las prácticas y actividades propuestas durante el curso, manteniéndose la misma proporción y condiciones que en el examen ordinario, es decir, el 60% de la nota corresponderá a la parte de teoría y el 40% restante al de prácticas.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global final corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8) aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento quién dará traslado al profesor/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. En estos casos, la evaluación constará de un examen de preguntas tipo test del temario teórico incluido en esta guía y basado en la bibliografía básica señalada de esta guía docente para la parte teórica (70%), y un trabajo para la parte práctica (30%). Para mayor concreción el alumnado ha de ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura. La solicitud de esta modalidad de evaluación se puede solicitar a través del siguiente link:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

**Susana** (segundo semestre):

Lunes: de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas en Facultad de Comunicación y Documentación (Dpcho. 300).

Jueves: de 14:00 a 16:00 horas. Facultad de Psicología (Dpcho. 338).

Para el horario de tutorías del profesorado en el primer semestre, revisar la ficha del profesor/a en el directorio de la UGR donde se muestra la información actualizada.

[http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

Las tutorías se atenderán presencialmente, mediante correo electrónico y/o Google Meet, previa solicitud y según sea posible por las medidas higiénico sanitarias que el momento requiera.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente será la misma que se ha propuesto para las clases presenciales y se facilitará material a través de prado (diapositivas, lecturas, vídeos explicativos, etc.) para que el alumnado que tenga que seguir las clases sin presencialidad, pueda hacerlo sin ningún tipo de perjuicio en relación al grupo de alumnos/as que las sigue presencialmente. Se reforzará con tutorías específicas de dudas para apoyo especial de las clases que hayan de ser seguidas sin presencialidad.





- En el caso de profesorado vulnerable a la enfermedad Covid-19, y que haya solicitado su valoración al Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada, se atenderán las recomendaciones de dicho Servicio, de modo que si se determinase que su actividad docente pasase a la no presencialidad, se adaptará la docencia a clases online y actividades formativas no presenciales.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- Si es posible según las medidas higiénico sanitarias del momento, se propone la evaluación según la guía docente presente. La proporción de la calificación final corresponderá al 60% en la parte de teoría y al 40% en la parte de prácticas (junto con el glosario). Si no fuera posible el examen de teoría con presencialidad, éste se realizará online con preguntas objetivas (tipo tests con 3 alternativas de respuesta cada una de ellas). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante evaluación continua, con la entrega de las actividades establecidas en clase y con el seguimiento establecido desde el comienzo de la asignatura.
- Es muy importante tener en cuenta que, para aprobar la asignatura, ambas puntuaciones (teoría y prácticas) únicamente se sumarán cuando cada una de esas partes esté aprobada en sí misma, esto es, se tenga un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la teoría, y 2 puntos sobre 4 en las prácticas. Si no se alcanzaran estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta. De esta forma, el alumnado que no haya superado los criterios mínimos para alguna de las fuentes de nota tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria de examen donde se evaluará tanto la parte práctica como la teórica de la asignatura con un examen sobre 10 puntos totales.

##### Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria de julio el examen será únicamente tipo test (presencial o en modalidad online según las medidas higiénico sanitarias del momento lo permitan). Se valorará sobre 10 puntos y el contenido a evaluar será tanto de teoría como de todas las prácticas y actividades propuestas durante el curso, manteniéndose la misma proporción y condiciones que en el examen ordinario, es decir, el 60% de la nota corresponderá a la parte de teoría y el 40% restante al de prácticas.

##### Evaluación Única Final

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8) aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumnado que así lo requiera tiene la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos/as estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiantado, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento quién dará traslado al profesor/a, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo. En estos casos, la evaluación constará de un examen de preguntas tipo test del temario teórico incluido en esta guía y basado en la bibliografía básica señalada de esta guía docente para la parte teórica (70%), y un trabajo para la parte práctica (30%). Para mayor concreción el alumnado ha de ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura. La solicitud de esta



modalidad de evaluación se puede solicitar a través del siguiente link:

- <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>
- Si es posible según las medidas higiénico sanitarias del momento, se propone la evaluación presencial y si no fuese posible, se realizará la evaluación online.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

**Susana** (segundo semestre):

Lunes: de 9:30 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas en Facultad de Comunicación y Documentación (Dpcho. 300).

Jueves: de 14:00 a 16:00 horas. Facultad de Psicología (Dpcho. 338).

Para el horario de tutorías del profesorado en el primer semestre, revisar la ficha del profesor/a en el directorio de la UGR donde se muestra la información actualizada.

[http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDpartamentos\\*/docentes](http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDpartamentos*/docentes)

Las tutorías se atenderán mediante correo electrónico y/o Google Meet previa solicitud.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas y prácticas se impartirán en el horario establecido por la facultad, pero en modalidad online mediante la herramienta Google Meet. Además se subirán a PRADO vídeos explicativos, powerpoints y material diverso para apoyo de las clases online.

Se establece el uso de PRADO como plataforma de docencia y seguimiento de la actividad docente en la que se subirá el material necesario para el seguimiento de las clases: diapositivas, lecturas recomendadas, tareas de seguimiento y evaluación, etc.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

- La proporción de la calificación final corresponderá al 60% en la parte de teoría y al 40% en la parte de prácticas (incluido el glosario). El examen de teoría se realizará online con preguntas objetivas (tipo tests con 3 alternativas de respuesta cada una de ellas). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante evaluación continua y trabajo autónomo del alumno, con la entrega de las actividades establecidas durante las clases y con el seguimiento establecido desde el comienzo de la asignatura.
- Es muy importante tener en cuenta que, para aprobar la asignatura, ambas puntuaciones (teoría y prácticas) únicamente se sumarán cuando cada una de esas partes esté aprobada en sí misma, esto es, se tenga un mínimo de 3 puntos sobre 6 en la teoría, y 2 puntos sobre 4 en las prácticas. Si no se alcanzan estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta. De esta forma, el alumnado que no haya superado los criterios mínimos





para alguna de las fuentes de nota tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria de examen donde se evaluará tanto la parte práctica como la teórica de la asignatura con un examen sobre 10 puntos totales.

#### Convocatoria Extraordinaria

- En la convocatoria extraordinaria de julio el examen será únicamente tipo test en modalidad online. Se valorará sobre 10 puntos y el contenido a evaluar será tanto de teoría como de todas las prácticas y actividades propuestas durante el curso, manteniéndose la misma proporción y condiciones que en el examen ordinario, es decir, el 60% de la nota corresponderá a la parte de teoría y el 40% restante al de prácticas.

#### Evaluación Única Final

- La evaluación será online y constará de un examen de preguntas tipo test del temario teórico incluido en esta guía y basado en la bibliografía básica señalada de esta guía docente para la parte teórica (70%), y un trabajo para la parte práctica (30%). Para mayor concreción el alumnado ha de ponerse en contacto con el profesorado de la asignatura. La solicitud de esta modalidad de evaluación se puede solicitar a través del siguiente link:
- <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

#### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al estudiantado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR: [https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form\\_acoso](https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso)

